

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD003072

Las condes, 03 de JUNIO de 2025

PAGO VÍA BANCO

VISTOS: Decreto Seccion 1era. No. 1875/2025 para dar cumplimiento al Oficio No. 3235/2024 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo en cumplimiento a la Ley 21.722 de Presupuesto del Sector Publico para el año 2025. Convenio de fecha 15 de mayo de 2025.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ
Ofpa Nro. ____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

		IMPUTACION	ITEM	CHEQUE
1875 02/06/2025	BITACORA SERVICIOS INTEGRALES	2152401999003008	108.863.398	108.863.398 108.863.398
	1875 02/06/2025	1875 02/06/2025 BITACORA SERVICIOS INTEGRALES	1875 02/06/2025 BITACORA SERVICIOS INTEGRALES 2152401999003008 TOTAI	1875 02/06/2025 BITACORA SERVICIOS INTEGRALES 2152401999003008 108.863.398

La cantidad de :

CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

- 5410124001

\$ 108.863.398

DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y SINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES TESORERIA - EGRESOS 0 4 JUN 2025

EG: 2876 CH:

247

MARIE .